

Plan Digital EducamosCLM

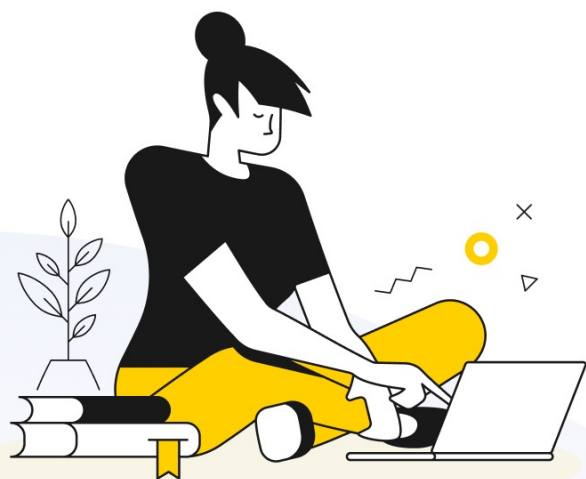
Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Ángel Fernández de Vega

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Ángel Fernández de Vega.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

| Ámbitos | Objetivos generales por ámbito |
|------------------------------------|---|
| Espacios de aprendizajes virtuales | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| Espacios de aprendizajes físicos | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. |
| Herramientas de gestión | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). |

| | |
|--|---|
| Difusión e intercambio de experiencias y prácticas | <ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. |
| Competencia Digital del docente | <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. |
| Competencia Digital del alumnado | <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE. |
| Uso responsable | <ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. |

| | |
|--|--|
| Brecha digital y gestión de dispositivos | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). |
| Proyectos de innovación e investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. |
| Metodología | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Recursos didácticos digitales | <ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright. |
| Evaluación | <ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación. |

3.- Diagnóstico

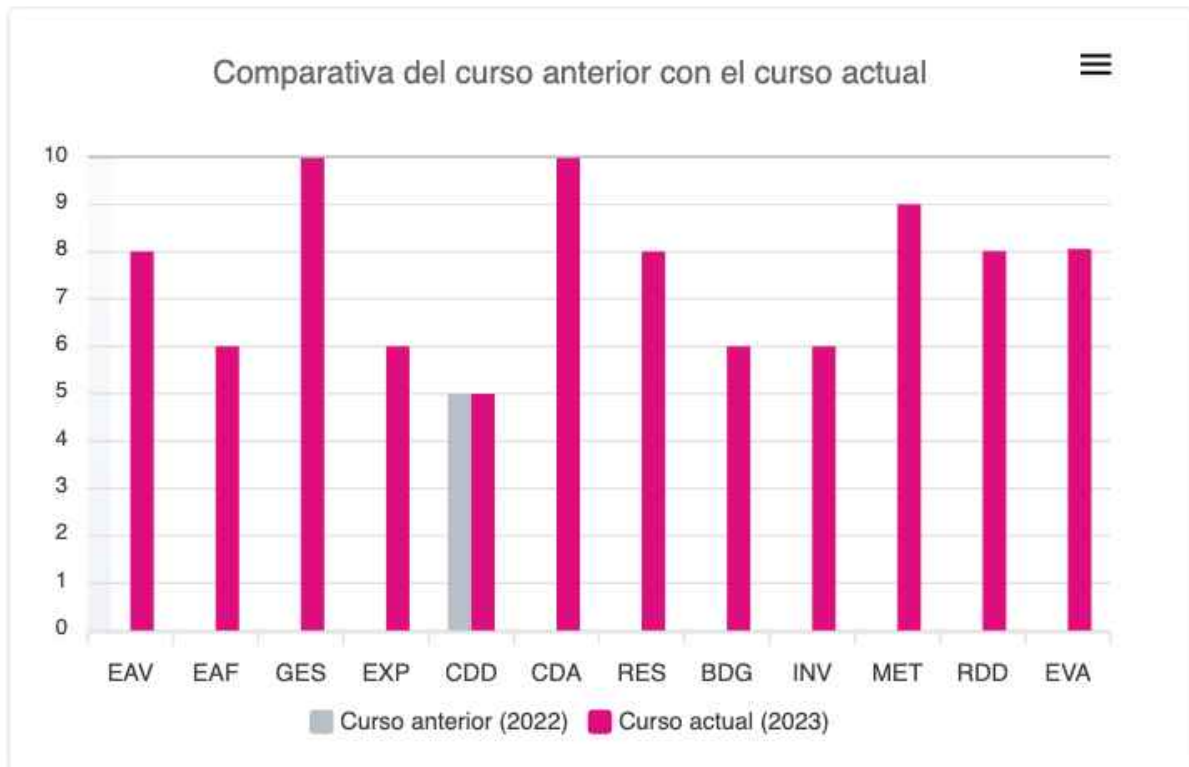
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

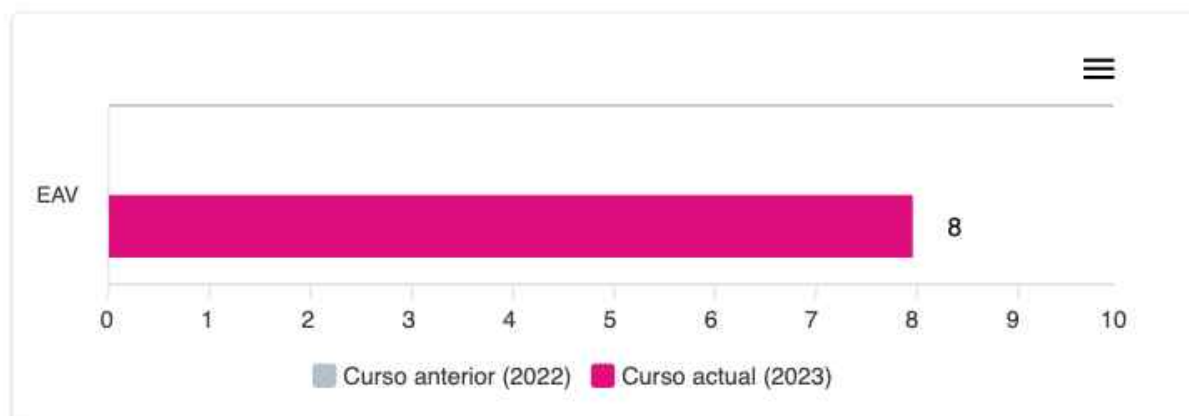
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

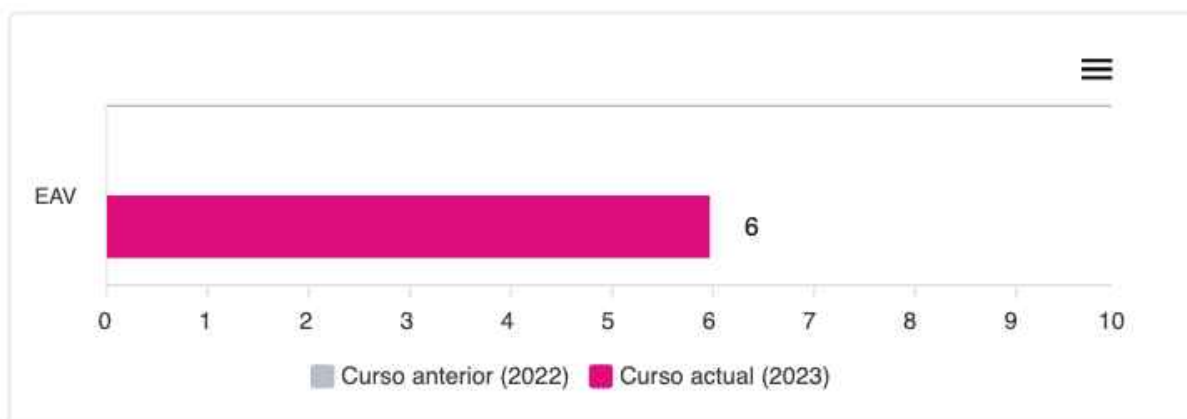
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

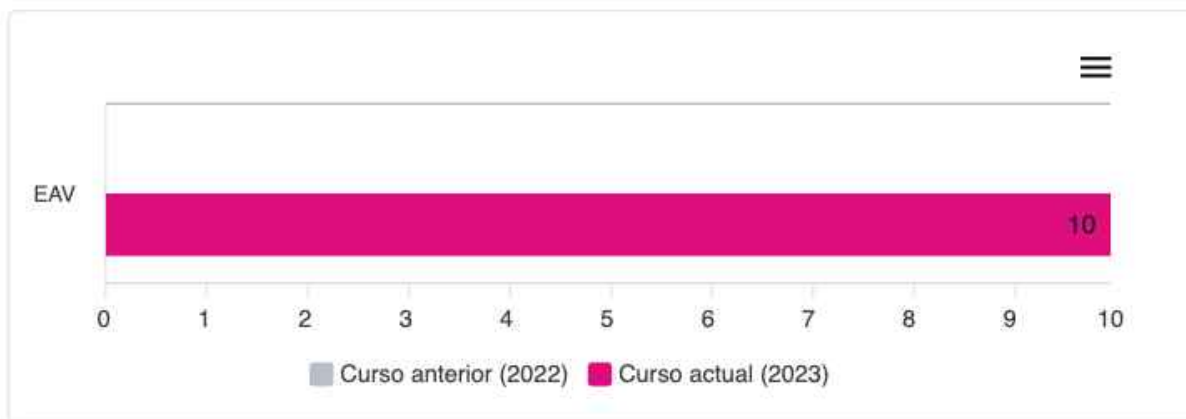
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

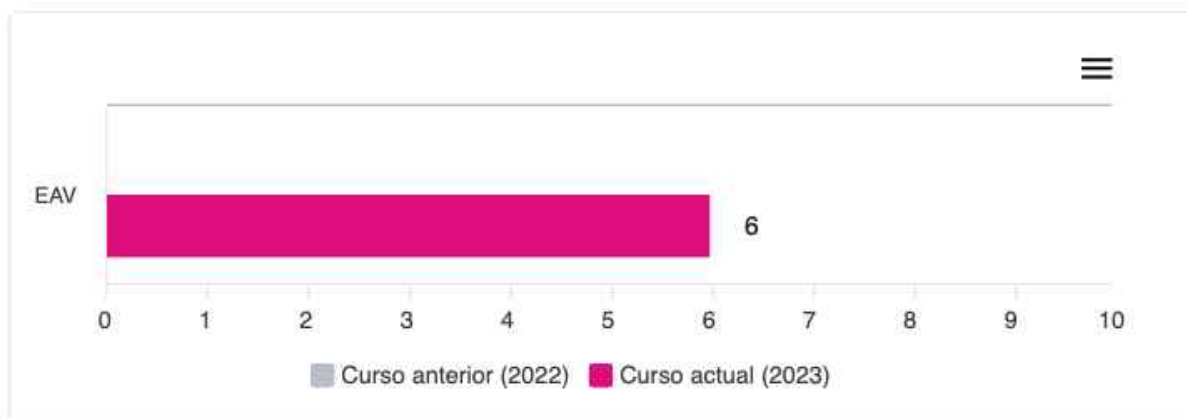
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

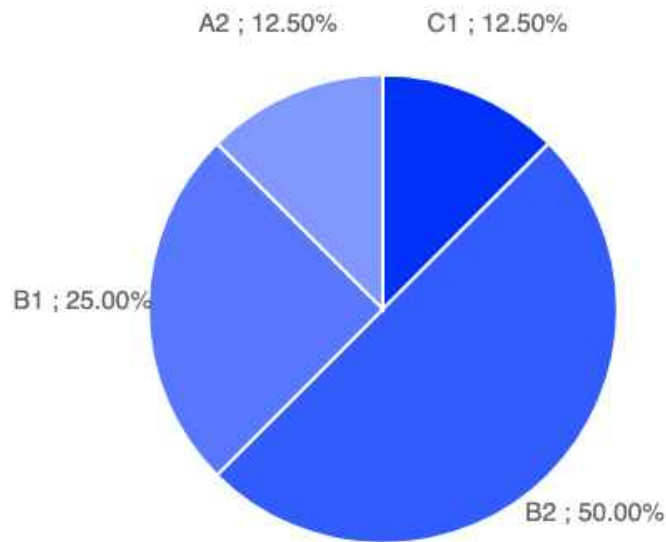
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

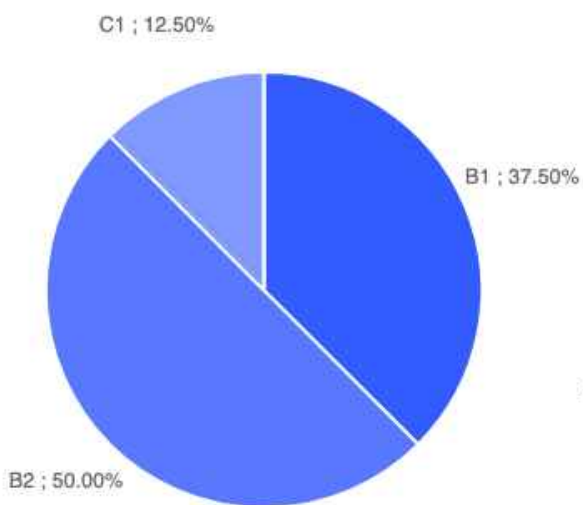
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

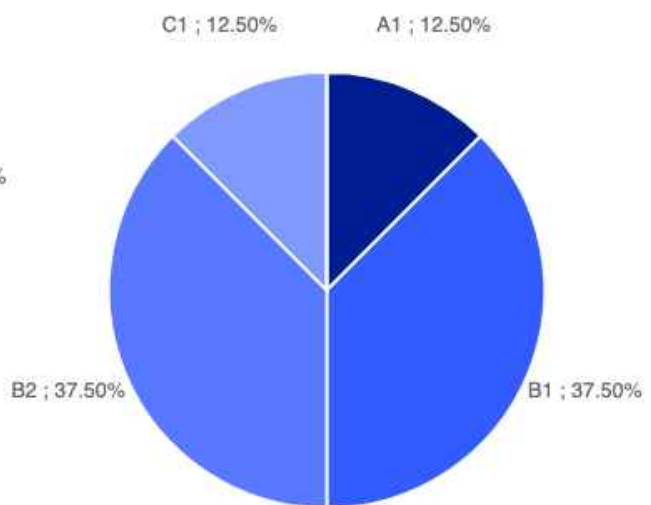
Docentes por nivel de aptitud



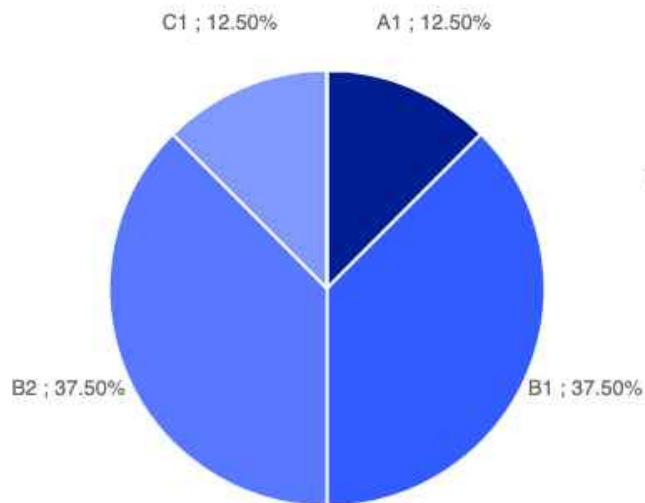
1. Compromiso profesional



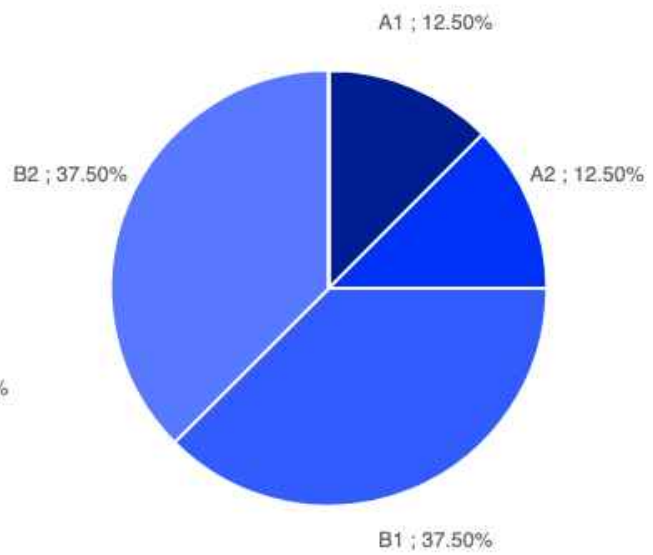
2. Contenidos digitales



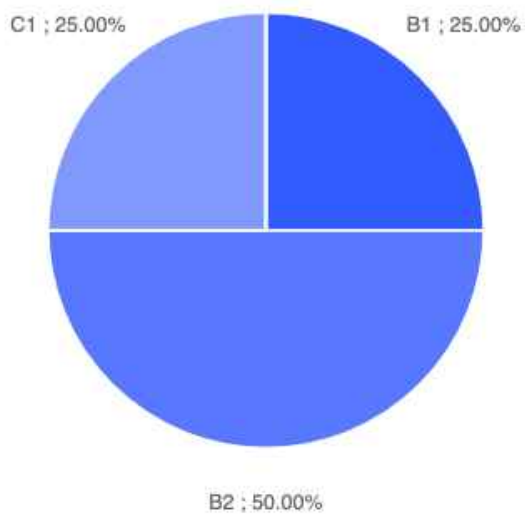
3. Enseñanza y aprendizaje



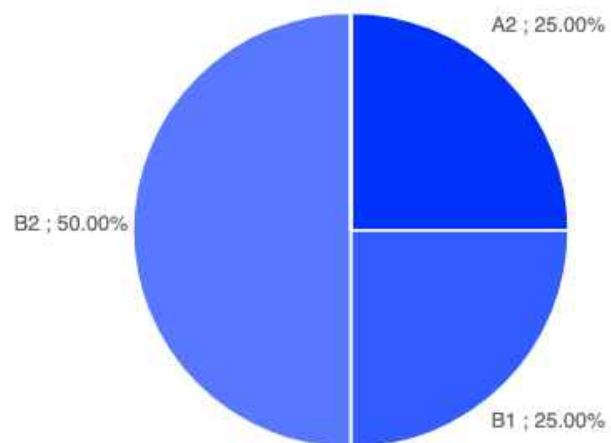
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Compromiso profesional | 0 | 0 | 3 | 4 | 1 | 0 |
| 2. Contenidos digitales | 1 | 0 | 3 | 3 | 1 | 0 |
| 3. Enseñanza y aprendizaje | 1 | 0 | 3 | 3 | 1 | 0 |
| 4. Evaluación y retroalimentación | 1 | 1 | 3 | 3 | 0 | 0 |
| 5. Empoderamiento del alumnado | 0 | 0 | 2 | 4 | 2 | 0 |
| 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado | 0 | 2 | 2 | 4 | 0 | 0 |

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

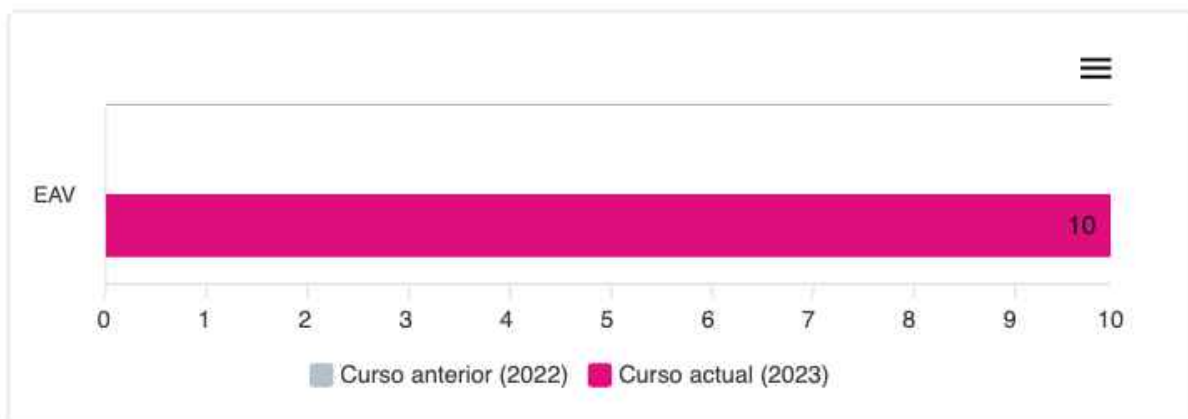
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

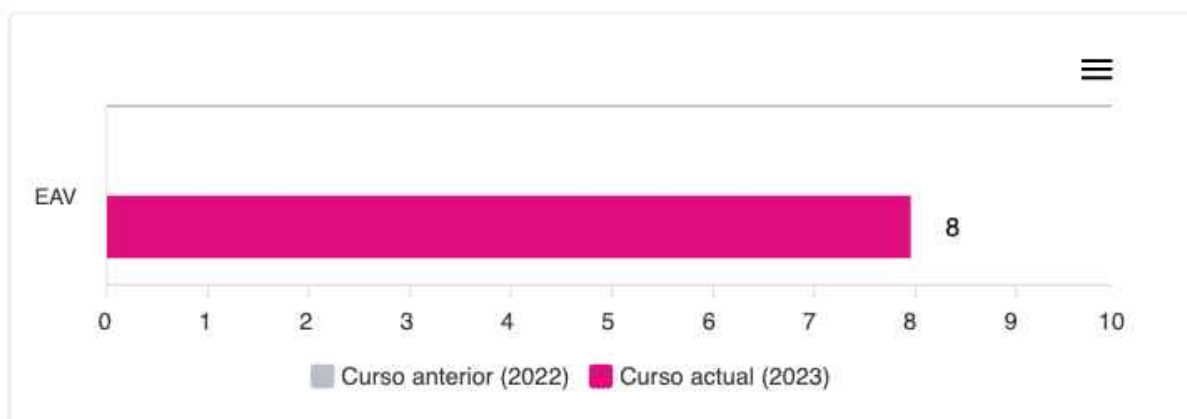
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

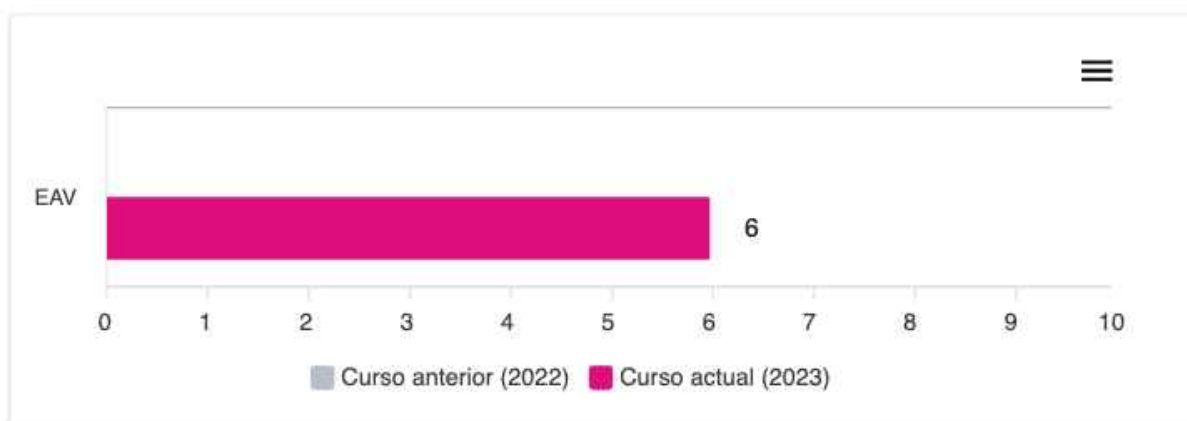
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se buscara la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

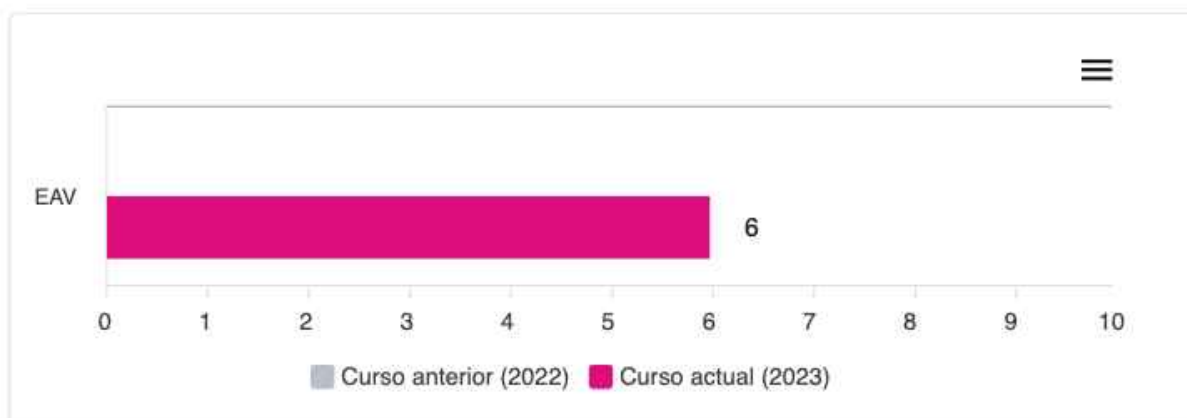
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

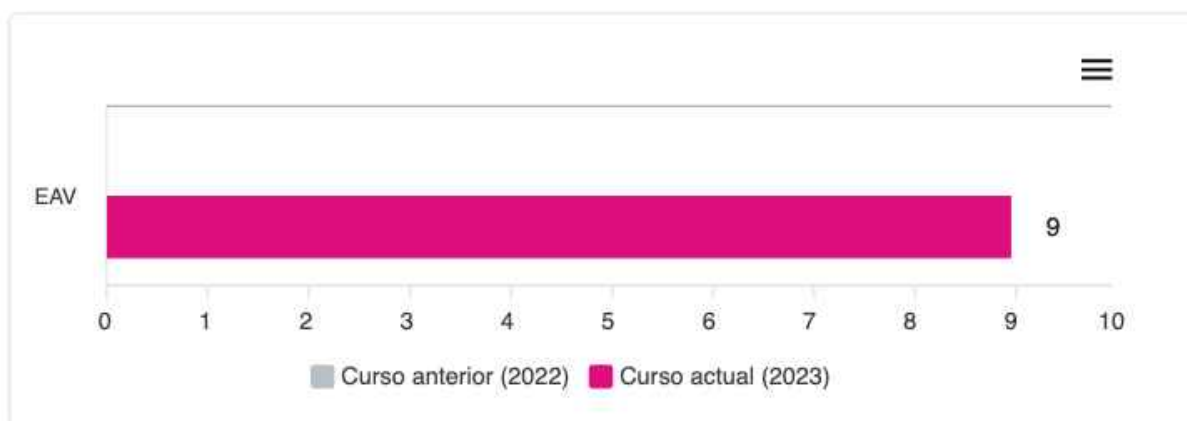
Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

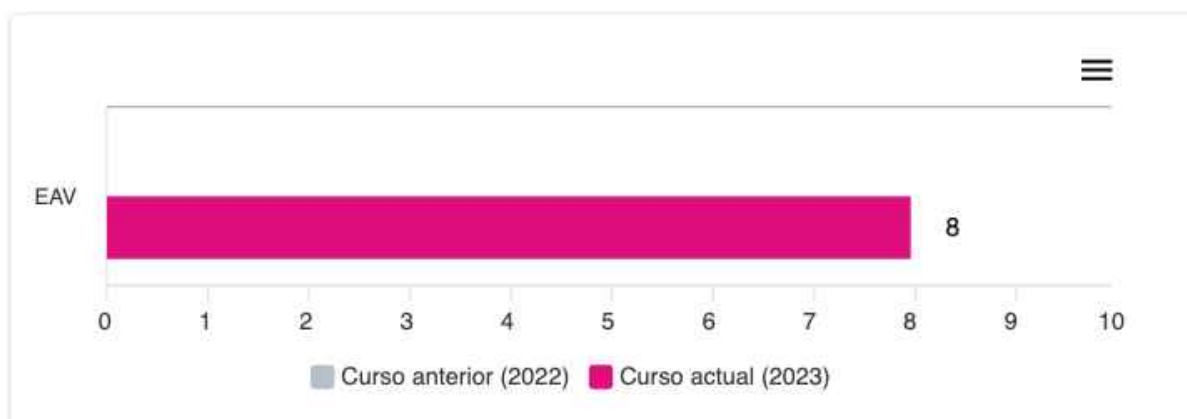
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

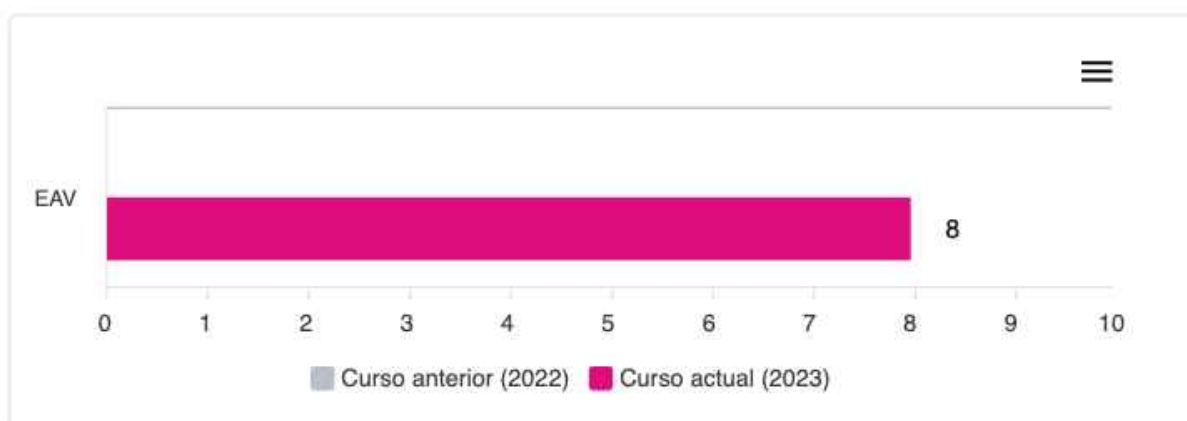
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

| | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje. |
| Objetivo específico 1: 1.4 Crear tutoriales y manuales de fácil acceso para la comunidad educativa y recopilar los materiales ya creados por la Administración para facilitar su consulta. | |
| Nombre de la actuación: | Tutoriales sobre el manejo de distintas aplicaciones digitales. |
| Descripción: | Crear tutoriales de las distintas herramientas digitales que se utilizan en el centro y que no tienen un tutorial por parte de la Administración. |
| Responsable: | M Carmen |
| Recursos: | Tutoriales sobre el manejo de distintas aplicaciones digitales. |
| Fecha de inicio: | 10/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/30/25 |

| | |
|--|---|
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Se han creado los tutoriales necesarios para facilitar al alumnado y sus familias el seguimiento educativo a través de medios digitales. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Archivos de video o texto con los tutoriales. |
| Nombre de la actuación: | Tutoriales EducamosCLM |
| Descripción: | Recopilar las páginas de la Administración donde se alojan los tutoriales de EducamosCLM e insertar links directos desde la web del centro. |
| Responsable: | M Carmen |
| Recursos: | Tutoriales EducamosCLM |
| Fecha de inicio: | 11/1/23 |
| Fecha de fin: | 12/31/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Se ha creado en la web del centro una relación de enlaces de interés con los links a los tutoriales de EducamosCLM. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. |
| Objetivo específico 1: | |
| 1.1 Implementar el uso de las AV. | |
| Nombre de la actuación: | Implementación de AV (1er año) |
| Descripción: | Implementar poco a poco el uso de las Aulas Virtuales de EducamosCLM para facilitar itinerarios de aprendizaje personalizados. |
| Responsable: | Equipo docente de primaria |

| | |
|--|---|
| Recursos: | Implementación de AV (1er año) |
| Fecha de inicio: | 10/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/16/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Al menos, el 80% del equipo docente de primaria contará con un AV para su área. Al menos, el 30% del equipo docente de primaria ha colgado 2 actividades digitales en su AV. Al menos, el 50% del equipo docente de primaria ha utilizado el aula virtual para evaluar 1 actividad. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Revisión de AV. |
| Objetivo específico 1: | |
| 1.3 Crear un seminario para intercambiar experiencias y recursos didácticos, comprender el diseño de cursos en las AV y elaborar materiales compartidos. | |
| Nombre de la actuación: | Seminario de formación sobre digitalización |
| Descripción: | Se trata de un lugar de encuentro del equipo docente, infantil y primaria, para compartir preocupaciones y dudas, intercambiar experiencias y recursos didácticos, comprender el diseño de cursos en las AV y elaborar materiales compartidos. |
| Responsable: | M Carmen |
| Recursos: | Seminario de formación sobre digitalización |
| Fecha de inicio: | 11/7/23 |
| Fecha de fin: | 5/21/24 |

| | |
|---|--|
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Al menos el 50% del claustro se ha apuntado a la acción formativa. Se han conseguido crear, al menos, 1 REA para cada área. Se plantean dudas y problemas acerca de la digitalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que permiten determinar los recursos o plataformas a estudiar/analizar. El equipo docente considera que la formación les ha servido para mejorar en su trabajo. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Análisis de los recursos creados. Formulario de evaluación final. |
| Objetivo específico 1: | |
| 1.5 Crear formularios digitales para facilitar la recogida de información por parte de las familias y del claustro. | |
| Nombre de la actuación: | Formularios de evaluación: Claustro |
| Descripción: | Los formularios de evaluación son un instrumento fácil y rápido de completar que nos permiten recopilar la información necesaria para llevar a cabo los procesos de evaluación del centro. |
| Responsable: | M Carmen |
| Recursos: | Formularios de evaluación: Claustro |
| Fecha de inicio: | 10/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/7/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Se han actualizado los formularios de evaluación de la evaluación final de curso del claustro. Se han pasado los formularios en tiempo y forma al claustro para su cumplimentación. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Formularios de evaluación. |

| | |
|--|---|
| Nombre de la actuación: | Formularios de evaluación: Familias |
| Descripción: | Los formularios de evaluación son un instrumento fácil y rápido de completar que nos permiten recopilar la información necesaria para llevar a cabo los procesos de evaluación del centro |
| Responsable: | M Carmen |
| Recursos: | Formularios de evaluación: Familias |
| Fecha de inicio: | 10/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/7/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Se han actualizado los formularios de evaluación de la evaluación final de curso de las familias. Se han pasado los formularios en tiempo y forma a las familias y al claustro para su cumplimentación. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Formularios de evaluación. |
| Objetivo específico 1: | |
| 1.2. Implementar el uso del Cuaderno de Evaluación. | |
| Nombre de la actuación: | Votación acerca del uso o no del Cuaderno de Evaluación |
| Descripción: | Valorar en el claustro la posibilidad de acogernos o no al uso de la herramienta Cuaderno de Evaluación. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Votación acerca del uso o no del Cuaderno de Evaluación |

| | |
|--|--|
| Fecha de inicio: | 6/12/23 |
| Fecha de fin: | 9/30/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Se refleja en el acta de claustro correspondiente la decisión adoptada, en este caso, sí nos acogemos al Cuaderno. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Acta de Claustro. |
| Nombre de la actuación: | Cumplimentación y uso de la programación de aula digital 2 |
| Descripción: | Cada docente debe introducir en su programación de aula digital, al menos, las actividades de evaluación correspondientes. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Cumplimentación y uso de la programación de aula digital 2 |
| Fecha de inicio: | 1/8/24 |
| Fecha de fin: | 3/30/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Cada docente tiene reflejadas, al menos, todas las actividades de evaluación correspondientes al curso. Los informes de evaluación salen completos y son coherentes. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Informes de evaluación. |
| Nombre de la actuación: | Cumplimentación y uso de la programación de aula digital 3 |

| | |
|--|--|
| Descripción: | Cada docente debe introducir en su programación de aula digital, al menos, las actividades de evaluación correspondientes. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Cumplimentación y uso de la programación de aula digital 3 |
| Fecha de inicio: | 4/1/24 |
| Fecha de fin: | 6/20/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Cada docente tiene reflejadas, al menos, todas las actividades de evaluación correspondientes al curso. Los informes de evaluación salen completos y son coherentes. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Informes de evaluación. |
| Nombre de la actuación: | Formación inicial |
| Descripción: | Realizar la formación inicial sobre el Cuaderno de Evaluación. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Formación inicial |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 10/30/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Al menos, el 90% de los miembros del claustro ha realizado la formación sobre el Cuaderno de Evaluación. Al menos, el 50% de los miembros del Claustro han entregado la tarea. |

| | |
|--|--|
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Certificados del CRFP. |
| Nombre de la actuación: | Volcado de las programaciones didácticas de cada área al Cuaderno de Evaluación. |
| Descripción: | Cada docente debe proceder a revisar su programación didáctica y volcar los datos al Cuaderno de Evaluación. |
| Responsable: | Cada uno de los responsables de área |
| Recursos: | Volcado de las programaciones didácticas de cada área al Cuaderno de Evaluación. |
| Fecha de inicio: | 9/4/23 |
| Fecha de fin: | 10/30/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Todas las programaciones didácticas de área se encuentran cerradas a 30 de octubre. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. |
| Nombre de la actuación: | Cumplimentación y uso de la programación de aula digital 1 |
| Descripción: | Cada docente debe introducir en su programación de aula digital, al menos, las actividades de evaluación correspondientes. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Cumplimentación y uso de la programación de aula digital 1 |
| Fecha de inicio: | 9/11/23 |

| | |
|--|--|
| Fecha de fin: | 12/22/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Cada docente tiene reflejadas, al menos, todas las actividades de evaluación correspondientes al curso. Los informes de evaluación salen completos y son coherentes. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Informes de evaluación. |

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

| | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común. |

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

| | |
|---------------------------------|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). |
|---------------------------------|---|

| | |
|---|--|
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas. |
| Objetivo específico 3: Establecer el cuaderno de evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos. | |
| Nombre de la actuación: | Uso del Cuaderno de Evaluación |
| Descripción: | Establecer el cuaderno de evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Uso del Cuaderno de Evaluación |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 10/2/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Todas las programaciones están volcadas al Cuaderno. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. |
| Nombre de la actuación: | Evaluación competencial |
| Descripción: | Realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos. |
| Responsable: | Claustro |

| | |
|--|--|
| Recursos: | Evaluación competencial |
| Fecha de inicio: | 10/1/23 |
| Fecha de fin: | 12/22/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Los informes generados por EducamosCLM son coherentes con la evaluación realizada. Los informes generados por EducamosCLM están completos. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Informes generados. |
| Objetivo específico 3: | |
| Difundir la guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la página web y en los espacios digitales del centro a toda la comunidad educativa. | |
| Nombre de la actuación: | Guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) |
| Descripción: | Difundir la guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la página web y en los espacios digitales del centro a toda la comunidad educativa. |
| Responsable: | M Carmen |
| Recursos: | Guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 10/31/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | La guía se encuentra alojada en la web del centro. La guía ha sido enviada a las familias a través de EducamosCLM. |

| | |
|---|---|
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. |
| Objetivo específico 3: Establecer la mensajería de EducamosCLM como herramienta básica de comunicación con las familias. | |
| Nombre de la actuación: | Mensajería de EducamosCLM |
| Descripción: | Establecer la mensajería de EducamosCLM como herramienta básica de comunicación con las familias. |
| Responsable: | Claustro |
| Recursos: | Mensajería de EducamosCLM |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 3/31/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | El equipo docente se comunica con las familias a través de EducamosCLM. Las familias se comunican con el equipo docente a través de EducamosCLM. El equipo docente ofrece feed-back a las familias. Las familias ofrecen feed-back al equipo docente. El alumnado plantea dudas al profesorado a través de EducamosCLM. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Cuestionarios de evaluación. |
| Objetivo específico 3: Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato .pdf (PE, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...). | |
| Nombre de la actuación: | Digitalización de los documentos del centro |

| | |
|--|---|
| Descripción: | Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato .pdf |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | Digitalización de los documentos del centro |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 10/31/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Los documentos del centro están digitalizados. Los documentos del centro son accesibles. Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web del centro. Los documentos del centro actualizados se encuentran en la carpeta de Teams del Equipo docente (EPT Personal -> General) |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Documentos del centro. |
| Objetivo específico 3: | |
| Firma de las actas a través de EducamosCLM | |
| Nombre de la actuación: | Digitalización de las actas del centro |
| Descripción: | Firma de las actas a través de EducamosCLM. |
| Responsable: | Dirección y coordinaciones |
| Recursos: | Digitalización de las actas del centro |
| Fecha de inicio: | 10/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/24/24 |

| | |
|--|---|
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Las actas de las distintas reuniones están digitalizadas y firmadas a través de Firmados. Las actas de evaluación están digitalizadas y firmadas a través de EducamosCLM. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Repositorio de actas. |

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

| | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro. |
| Objetivo específico 5: | |
| Mantener la presencia digital del centro a través de la página web. | |
| Nombre de la actuación: | Actualizaciones periódicas de la web |
| Descripción: | Mantener la presencia digital del centro a través de la actualización periódica de la página web. |
| Responsable: | Responsable de formación y transformación TIC |

| | |
|--|---|
| Recursos: | Actualizaciones periódicas de la web |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 7/7/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | La página web del centro se actualiza, como mínimo, una vez al mes, con noticias e informaciones sobre el centro. Los documentos del centro se encuentran actualizados en la web. La sección de secretaría ofrece información relevante para las familias sobre los distintos procesos de admisión, becas, etc. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. |

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

| | |
|---|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. |
| Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro): | Ver resultados en informe de docentes del centro. |

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

| | |
|---------------------------------|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE. |
|---------------------------------|---|

| | |
|--|---|
| <p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p> | <ul style="list-style-type: none"> De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales. |
| <p>Objetivo específico 7:</p> <p>Secuenciar contenidos y actividades para trabajar en los distintos cursos tomando como referencia la competencia digital y el perfil de salida de la LOMLOE, de acuerdo a cada una de las etapas educativas.</p> | |
| <p>Nombre de la actuación:</p> | <p>Programación curricular sobre contenidos digitales.</p> |
| <p>Descripción:</p> | <p>Concretar para cada curso los contenidos relacionados con la competencia digital que se trabajarán desde las áreas de forma transversal.</p> |
| <p>Responsable:</p> | <p>Claustro y coordinación de formación y transformación digital</p> |
| <p>Recursos:</p> | <p>Programación curricular sobre contenidos digitales.</p> |
| <p>Fecha de inicio:</p> | <p>11/1/23</p> |
| <p>Fecha de fin:</p> | <p>11/30/23</p> |
| <p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p> | <p>Se han concretado los contenidos relacionados con la competencia digital que se trabajarán desde las áreas de forma transversal, tanto en infantil como en primaria. Se ha incluido la programación al PDC. Se ha aprobado la adenda, informado el Claustro, en el Consejo Escolar.</p> |

| | |
|---|---------------------------|
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. PDC. |
|---|---------------------------|

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

| | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos. |

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

| | |
|---|--|
| <p>Objetivo(s) general(es):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. |
| <p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido. |
| <p>Objetivo específico 11:</p> <p>Realizar un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro y realizar el seguimiento de su préstamo durante el curso.</p> | |
| <p>Nombre de la actuación:</p> | <p>Inventario digital inicio de curso</p> |

| | |
|--|--|
| Descripción: | Realizar un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro. |
| Responsable: | Coordinación de formación y transformación digital |
| Recursos: | Inventario digital inicio de curso |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 9/10/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | El inventario de dispositivos está actualizado. Se completan las hojas de préstamo de dispositivos establecidas en el PEC. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Inventario. Hojas de préstamo de dispositivos. |
| Nombre de la actuación: | Inventario digital final de curso |
| Descripción: | Realizar un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro. |
| Responsable: | Coordinación de formación y transformación digital |
| Recursos: | Inventario digital final de curso |
| Fecha de inicio: | 6/1/24 |
| Fecha de fin: | 6/20/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | El inventario de dispositivos está actualizado. Se completan las hojas de préstamo de dispositivos establecidas en el PEC atestiguando la entrega en buenas condiciones del dispositivo. |
| Instrumento(s) para | Observación directa. Inventario. Hojas de préstamo |

| | |
|--|---|
| Nombre de la actuación: | Seguimiento del estado de los dispositivos |
| Descripción: | Se realiza un seguimiento periódico de los estados de los equipos para corregir o reparar los desperfectos que se hayan podido producir durante el curso. |
| Responsable: | Coordinación de formación y transformación digital |
| Recursos: | Seguimiento del estado de los dispositivos |
| Fecha de inicio: | 9/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/20/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Se han solventado los problemas acontecidos durante el curso. Se han procurado que las reparaciones fueran rápidas. En su caso, se ha facilitado un dispositivo de recambio. Se mantienen actualizados los equipos del centro. Se colabora con el técnico TIC que tiene asignado el centro. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Observación directa. Memoria anual. |

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales. |

Ámbito 10: Metodología (MET)

| | |
|---|--|
| <p>Objetivo(s) general(es):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. |
| <p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. • De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica. |

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula. |

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado. |

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.